

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
División de Compras y Contrataciones

Acta simple Apertura de Ofertas
Proceso AGN-DAF-CM-2021-0030

El día primero (01) del mes de octubre del año 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, la Encargada del Departamento Administrativo y Financiero, Licda. Santa Reyes y el representante de la División de Compras y Contrataciones, Diógenes Marte Mateo, dieron apertura a las propuestas presentadas por los proveedores interesados en suplir los bienes o servicios solicitados mediante el Portal Transaccional bajo el proceso **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	GRASA DE TRANSMISIÓN GRADO 140 O 150	GL	10
2	TARRO DE GRASA PESADA	UD	2
3	GALONES DE ACEITE 15W-40 DIESEL MULTIGRADO SINTETICO	UD	50
4	PINTA DE LÍQUIDO DE FRENO DOT3	UD	20
5	POWER STEERING	1/4	10
6	FILTRO DE ACEITE PARA TOYOTA HILUX 2011 -2014	UD	20
7	FILTRO DE ACEITE PARA NISSAN FRONTIER	UD	6
8	FILTRO DE ACEITE PARA TOYOTA HIACE 2007	UD	5
9	FILTRO DE ACEITE PARA MITSUBISHI L200 - 2005	UD	8
10	FILTRO DE ACEITE PARA TOYOTA CAMRY 2007	UD	5
11	FILTRO DE GASOIL PARA TOYOTA HIACE 2007	UD	4
12	FILTRO DE GASOIL PARA NISSAN FRONTIER 2016	UD	4
13	FILTRO DE GASOIL PARA TOYOTA HILUX 2011-2014	UD	4
14	FILTRO DE AIRE DE MOTOR PARA MITSUBISHI L200 - 2005	UD	4
15	FILTRO DE AIRE DE MOTOR PARA TOYOTA HILUX 2011 - 2014	UD	6
16	FILTRO DE AIRE DE MOTOR PARA NISSAN FRONTIER 2016	UD	4
17	FILTRO DE AIRE DE MOTOR PARA TOYOTA CAMRY 2007	UD	4
18	FILTRO DE GAVETA DE AIRE ACONDICIONADO PARA TOYOTA CAMRY 2007	UD	4
19	FILTRO DE GAVETA DE AIRE ACONDICIONADO PARA NISSAN FRONTIER 2016	UD	4
20	FILTRO DE GAVETA DE AIRE ACONDICIONADO PARA TOYOTA HILUX 2014	UD	6
21	MONOCORREA PARA TOYOTA CAMRY 2007	UD	1
22	MONOCORREA PARA TOYOTA HILUX 2011	UD	2

23	MONOCORREA PARA TOYOTA HILUX 2014	UD	2
24	CORREA DE VENTILACIÓN PARA TOYOTA HIACE 2007	UD	4
25	CORREA DE VENTILACIÓN PARA MITSUBISHI L200 - 2005 REF. 13A-0990	UD	6
26	MICA TRASERA DERECHA PARA MITSUBISHI L200-2005	UD	3
27	MICA TRASERA IZQUIERDA PARA MITSUBISHI L200-2005	UD	3
28	JUEGOS COMPLETO DE COVER O FORROS PARA L200-2005	UD	2
29	JUEGO DE BANDA TRASERA (TAMBOR) PARA MITSUBISHI L200-2005	UD	1
30	JUEGOS DE BANDA DE FRENO PARA TOYOTA HILUX 2011 -2014	UD	4
31	JUEGOS DE BANDAS DE FRENO DELANTEROS PARA MITSUBISHI L200 -2005	UD	4
32	JUEGOS DE BANDAS DE FRENO DELANTEROS PARA TOYOTA HIACE 2007	UD	2
33	JUEGO DISCO DE FRENO DELANTERO TOYOTA HAILUX 2011	UD	1
34	GOMAS 235/65 R17	UD	2

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“el objetivo del procedimiento de Compras Menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”*.

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para las compras menores para el periodo correspondiente al año 2021, es desde RD\$131,433.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100) hasta RD\$985,748.99 (NOVECIENTOS OCHEINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 99/100).

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en caso necesario, según el artículo 100 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)”*.

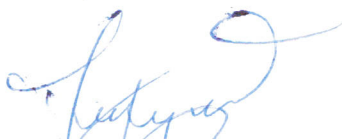
CONSIDERANDO: Que el artículo 50 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“la entidad contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas”*.

CONSIDERANDO: Que en fecha 23 de Septiembre del 2021, se publicó en el Portal Transaccional el proceso con el número de referencia AGN-DAF-CM-2021-0040, invitando de manera directa a tres

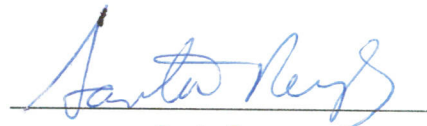
o más proveedores y estableciendo un plazo de TRES (03) o mas días laborables para presentar ofertas.

CONSIDERANDO: Que concluido dicho plazo se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas y detalladas a continuación:

No.	Proveedor	Monto de la oferta
1	Distribuidora de Repuestos Del Caribe (DIRECA), SRL	RD\$ 303,247.02



Diógenes Marte
Departamento de Compras



Santa Reyes
Enc. Administrativo y Financiero

